

## **Crisis de seguridad**

● Es evidente y así lo reflejan los números que estamos viviendo una crisis de seguridad y una sensación de miedo invade a la sociedad, sin embargo, me parece que el gobierno ha “recogido el guante” y está tomando acciones. Pero para recuperar la sensación de seguridad se requiere un trabajo en conjunto. El aumento de las penas como castigo a los delitos o el aumento de la prisión preventiva y llenar las cárceles no son la salida a la disminución de la criminalidad y eso hay que entenderlo. El derecho penal no tiene esa finalidad, debe ser siempre la última razón y no la primera. Ahora, en cuanto a las medidas que se podrían adoptar, sería aumentar la presencia policial (que las policías dejen de hacer labores administrativas y salgan a las calles, por ejemplo); mejorar los sistemas de inteligencia de las policías; crear puentes de coordinación entre los gobiernos regionales, municipios, las policías y ministerio público; generar y mejorar políticas públicas de intervención en niños y adolescentes infractores de la ley, lo mismo respecto a personas con consumo problemático; generar verdaderas políticas públicas que aseguren la permanencia escolar y de incentivo del deporte, que es una gran herramienta para romper el círculo de la delincuencia de menores que se encuentran en riesgo social. Nunca la salida será la autotutela y militarizar o decretar estados de excepción. Me ha llamado la atención que ciertos municipios decreten alerta o emergencia comunal por seguridad, ¿qué sentido tiene eso?, ya el Contralor General de la República ha dicho que no tiene efecto alguno. A mi juicio, esos anuncios y los de crear “batallones de seguridad” sólo generan más inseguridad, miedo y me parece tener más bien fines electorales.

*Karina Saavedra Lyng, académica  
Escuela de Derecho UNAB*